

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 11 de Agosto de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6143



EL SEÑOR D. GABRIEL DE HARO ARÉVALO.

falleció el día 5 de Agosto de 1880.

(R. I. P.)

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, y demás parientes, ruegan á los numerosos amigos del finado, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la misa, de *Requiem* que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viénes 13 del corriente, á las nueve de la mañana en la Parroquia del Sagrario, en lo que recibirán merced.

El duelo se despide en la Iglesia.

Parte Oficial.

Día 8.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley autorizando al concesionario del ferro-carril de Caldas de Maibella á San Miguel Fluvia para empalmarlo en la estación de Figueras con la línea general de Barcelona á Francia.

—Real decreto declarando caducada la concesion hecha á D. Adolfo Bayo para ejecutar las obras de un canal de riego derivado del río Palmonas.

—Real orden revocando un acuerdo del gobernador de la provincia de Alicante en el expediente instruido á instancia de D. Juan Biguem sobre apertura de un pozo artesiano y creación de un impuesto para los gastos de las obras.

Ultramar.—Real decreto dictando varias disposiciones para la inversion del crédito extraordinario de 9.600.000 pesos fuertes concedidos por la ley de presupuestos de Cuba para atender á los gastos que origina la situación actual de la misma.

INTERESES MATERIALES.

CINABRIO.

Cumpliendo nuestro ofrecimiento, vamos á ocuparnos hoy de los minerales de cinabrio que abundan en diferentes zonas de Sierra Nevada, y que lo mismo que sucede á los aluviones auríferos de que nos hemos venido ocupando, acontece á estos criaderos, cuyas explotaciones están paralizadas, así como algunas oficinas de destilacion que se han construido para el aprovechamiento y beneficio de dichos valiosos minerales.

No hemos tenido el gusto de visitar y reconocer dichos nacimientos; pero tenemos entendido que son abundantes y de una ley suficiente para ser tratados con aprovechamiento y utilidad, empleando sistemas económicos de destilacion que eviten toda pérdida por la totalidad.

Nos encontramos, pues, con otro problema indescriptible. En esta Sierra Nevada, existen abundantes minerales de cinabrio con ley suficiente para obtener utilidades en su beneficio; existen fábricas para su tratamiento, al frente de una de las cuales tenemos entendido hay persona sumamente competente, científica, de una honradez á toda prueba.

En otro grupo tambien existe otra oficina de beneficio y allí no puede faltar capital, porque capitalistas son las personas que lo poseen, según se nos dice. Y, sin embargo, las oficinas de beneficio están paradas, en las minas no se trabaja, ó por lo ménos, es en una pequeñísima escala

y todo aparece triste, solitario y abandonado, cuando allí debia estar la vida, el movimiento y la ocupacion de muchos operarios, y de este movimiento, esta actividad, debia refluir y notarse en esta capital, que es el centro de las operaciones.

¿En qué puede consistir tal paralización, semejante abandono, tratándose de una sustancia de fácil venta, de valor y de conocido tratamiento? En nuestro pobre juicio, esto consiste en el sistema erróneo que aquí se sigue de antiguo para explotar minas. Dos procedimientos se emplean: el primero consiste en formar una sociedad sobre la marcha, que nunca pasa de 100 acciones, con sus correspondientes, costeadas para los descubridores.

Se constituye la junta directiva, la mayor parte de las veces recaen estos nombramientos en personas de toda honradez, del mejor deseo, pero que carecen de los conocimientos necesarios, y se empieza por acordar el primer dividendo, que nunca pasa de 40 á 60 rs. por accion. Este primer desembolso lo absorbe los gastos de registro, etc., y el preparar algunas pocas y malas herramientas. Todos los socios están llenos de ilusiones, y entran en la firme creencia que antes de aprontar 200 rs., la mina estará en plenos productos (sin comprender que nada mas incierto, nada mas difícil, nada mas propenso á dificultades, que el laboreo de una mina, y que se necesitan especiales conocimientos para su direccion, con el fin de que ésta sea económica y adecuada, que no se haga labor ninguna

—42—

Presidente.—¿Cuántos despachos dirigisteis á vuestra esposa en 77?

Boet. No recuerdo, pero fueron varios.

Presidente.—Explicad el telégrama en que le decíais que dentro de poco estaríais de regreso y todo se arreglaría.

Boet.—Se refiere á las dudas que tenia en Bayona.

Presidente.—¿Cómo D. Carlos se hacia expiar habiendo él simulado el robo?

Boet.—Esó es D. Carlos quien debe explicarlo. D. Carlos aguardó á un mes despues para denunciar el robo, cuando Europa entera se ocupaba ya de él.

Abogado Dugnani (de D. Carlos.)—¿En qué estado de salud os hallábais al marchar de Milan á Bayona.

Boet.—Estaba enfermo, pero no de la dolencia que suele padecer D. Carlos.

Fiscal.—¿Cómo explicais la frase del telégrama: *todo se arreglará?*

Boet.—Ya lo dije. D. Carlos me prometia pagarme, y yo á mi vez prometia á mi esposa hacer callar á los acreedores. D. Carlos me debia 18.000 liras, y si no hubiera derrochado tanto, pudiera haberme pagado una parte.

Fiscal.—Al hablar de los brillantes á vuestra esposa les llamais de *América* y le decís que ibais á explicar las cosas á D. Carlos.

Boet.—La palabra *América* era convencional para indicar los del Toison, y se lo decia para tranquilizarla.

Fiscal.—¿Habeis escrito otras cartas á D. Carlos, Retamero y Esparza despues del 23 de Diciembre.

Boet.—Escribí á D. Carlos sobre asuntos políti-

—43—

cos y á los otros sobre asuntos que no lo eran, así como al prefecto de Bayona fijando mi residencia en Tours.

Se da lectura de la denuncia del robo del Toison hecha por D. Carlos ante la autoridad de Milan, y se pone de manifiesto el saquito que contuvo el Toison.

De su exámen pericial resulta que la cerradura no habia sido violentada, y que debió ser abierta con una llave falsa ó con una ganzúa.

Se enseña á los jurados un retrato grande de don Carlos con el Toison para reconocer los brillantes, y despues de un dibujo de gran tamaño iluminado del Toison, y se lee seguidamente la declaracion pericial de los joyeros. De él resulta que las piedras eran 380, cuyo valor aproximado era de 46.520 liras ó francos. Los brillantes, vendidos por la mujer de Boet, importaban 5.850.

Se lee la declaracion pericial de los calígrafos sobre los billetes, y de ella resulta que no están falsificadas las palabras, y que por consiguiente que fueron escritas por D. Carlos, y no á un tiempo, sino con breves intervalos.

El fiscal dirige un largo interrogatorio al acusado sobre puntos ya conocidos, á los cuales como siempre explicando sucesos, cartas y palabras.

El fiscal hace leer la parte de la *Memoria* de Boet en que se ocupa de las deudas de D. Carlos, y de ellas aparece que este debia una buena cantidad al general Ceballos, que se habia arruinado por su causa, y al que pagaba con dietarios. Otra de las deudas era con una muchacha de Vallespina, á la que habia deshonrado y de la que tenia un hijo, á la cual prometió cierta suma, que no le entregó. Otra es á una mujer de Bucharest, con la que vivió algun tiempo,

que no tenga un ulterior aprovechamiento, para todo lo cual se necesita tiempo y el adelanto de un capital no despreciable); como á los diez ó doce meses la mina no está en productos, porque no es posible, los sócios aflojan los dividendos que no se cobran, y la mina queda en suspenso, costeando á lo sumo un guarda y el pago del cánón de superficie para no perder la propiedad. ¿Es esto serio? ¿Se pueden trabajar así minas y llevarlas á feliz término? Es completamente imposible.

Una mina, por buenas condiciones que presente el filon, tanto en potencia como en metalizacion, necesita el adelanto de algunos miles de duros para ejecutar las labores necesarias, para preparar el campo de explotacion, aislando los mazisos convenientes, con el fin de establecer muchas puntas de arranque, bien sea por bancos ascendentes ó descendentes, ó el arranque mas económico y oportuno, segun las condiciones del fin. Esto sin contar con la extraccion de aguas si se presentan entivaciones ó dureza del terreno. ¿Es posible conseguir esto con 200 duros mensuales, y teniendo al frente de los trabajos un mal capataz que no sabe siquiera distinguir un filon de una capa; que no tiene conocimientos geológicos ningunos, y que si se le presenta una falta ó dislocacion del filon, no puede saber á dónde dirigirse para encontrar la continuidad? Creemos que no, y que es gastar el dinero y el tiempo lastimosamente, sin conseguir ningun resultado.

(Se continuará.)

POLICIA URBANA.

Como tantas desgracias están ocurriendo en Madrid con motivo de la poca seguridad de los andamios en que trabajan los albañiles, nos parece oportuno reproducir á continuación la parte de las ordenanzas de París sobre tan importante asunto.

Dicen así:

«Andamios fijos, recibidos ó no en el muro de fachada.»

Artículo 1.º Todo andamio fijo apoyado en el suelo, ya esté ó no recibido en el muro de la fachada, tendrá sus tableros ó pisos provistos de antepechos en los tres lados que forma su parte exterior.

Art. 2.º Las tablas que, colocadas sobre los traveseros forman cada piso ó tablero, deberán estar unidas y ser bastante largas para apoyarse en tres viguetas por lo menos.

Art. 3.º Los antepechos tendrán como mínimo 0m,90 de altura, y podrán ser cerrados y sin claros, ó bien formados por un pasamanos que se fijará sólidamente á la altura dicha, pero en último caso el piso deberá estar provisto de un rodapié de 0m,35 de altura por lo menos.

Art. 4.º Todo andamio fijo cuya elevacion sobre el suelo exceda de seis metros, estará provisto de un tablero de seguridad, construido con las condiciones indicadas en el artículo 2.º y colocado á cuatro metros próximamente sobre el nivel de la calle.

Art. 5.º En toda la extension en que los operarios trabajen en un andamio fijo, se colocarán lienzos para detener el polvo ó impedir que caigan sobre la via pública fragmentos de piedra ó yeso.

Andamios fijos volados.

Art. 6.º Las piezas empotradas para recibir el andamio tendrán gran escuadra en el caso de ser de madera, y dimensiones proporcionadas si fuesen de hierro. Recibirán un piso de tableros, y éstos deberán descansar sobre tres por lo menos de aquellas piezas.

Las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º, se aplicarán tambien á estos andamios.

Andamios móviles colgados.

Art. 7.º Todo andamio móvil tendrá su piso guarnecido de antepechos en sus cuatro frentes, y estará sostenido á lo menos por tres cables ó tirantes de cuerdas.

Art. 8.º El piso, ya sea de metal ó madera, se compondrá de piezas sólidas y fuertemente ensambladas.

Art. 9.º Los antepechos se compondrán de un pasamanos colocado á 0m,70 en el frente que dé hácia la construcción, y á 0m,90 en los otros tres lados. Dicho pasamanos se sostendrá por largueros espaciados de 1m,50 á lo sumo, y sólidamente fijos al piso. Además habrá un rodapié en la parte inferior de 0m,25 de altura por lo menos.

Art. 10.º Las cuerdas de suspension se asegurarán á estribos de hierro que pasarán por debajo del piso del anda-

mio, y que deben estar provistos en su parte superior de un gancho en espiral, y establecidos de modo que sostengan exteriormente el pasamanos del antepecho.

Se manejarán dichos andamios por medio de polipastos amarrados ó fijos en las partes resistentes de la construcción, tales como frontones, muros de travesía, chimeneas, pares de las armaduras, etc. Los cabios, balcones, barras de apoyo, y demás partes ligeras de la construcción, no podrán en ningun caso servir para este uso.

Disposiciones generales.

Art. 11.º Las prescripciones que preceden no modifican en nada lo dispuesto en el título de las Ordenanzas de policía del 25 de Julio de 1862, relativas á los trabajos que se ejecuten en las propiedades lindantes con la vía pública.»

Noticias Generales.

Madrid 7.

Segun comunica el comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina, se hallan listas y en disposición de prestar servicio las cuatro balandras construidas recientemente en Sagua, habiendo sido destinadas á la vigilancia de aquella bahía.

Esta mañana ha salido de Cádiz el vapor *Vulcano* conduciendo á las Chafarinas á 54 deportados cubanos con sus respectivas familias.

Es casi seguro que esta tarde en el Consejo de ministros quede resuelto el expediente de indulto de Alvarez Oliva.

Procedentes de Francia, y con direccion á Barcelona, han pasado estos últimos dias por Gerona mas de cien jesuitas.

Se ha dispuesto que el artillado de los cañoneros *Paz*, *Pilar* y *Eulalia*, que se están construyendo en el arsenal de Cartagena, sea el de un cañon á proa del sistema Gonzalez Hontoria y una ametralladora á popa del sistema Palmizano.

Los literatos residentes en San Sebastian preparan una solemne misa de *requiem* por el alma del eminente literato Sr. Hartzenbusch.

Cumplida la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, hoy ha vuelto á publicarse nuestro aprecia-

ble colega *El Mundo Político*.

Declara este periódico que los moderados, conocido el estado de la administración pública en las provincias, consideran la lucha estéril, pero que esto no obs ante, allí donde un candidato moderado creyese posible su triunfo, se debe desde luego luchar.

En el pueblo de Iglesias (Búrgos), una exhalacion ma'ó el miércoles último á dos jóvenes de 18 años.

Un periódico de Cádiz publica por menores de 13 tres desgracias ocurridas el dia 3 en Huelva durante el simulac ó naval efectuado.

La mas grave de ellas aconteció en la cubierta del vapor *Vulcano*. Uno de los cañones disparó antes de tiempo, recibiendo el fogonazo en la mano derecha, uno de los cargadores, soldado de infantería de marina, que en aquel instante sacaba de la pieza el atacante.

Lanzado al mar, fué salvado por el alferéz de navio del expresado buque, que con un valor heróico y sin desambarazarse de las prendas de su uniforme, se arrojó tras del desgraciado herido, al que fué necesario amputarle el brazo.

Las otras dos desgracias ocurrieron en tierra, tambien durante el simulacro, siendo ocasionadas por la inflamacion intempestiva de la pólvora.

Un guardia marina fué herido en un ojo, y un condestable en el brazo izquierdo.

Gacetas.

Se ha acercado á nuestra redaccion el Secretario del Gobierno militar á manifestarnos que la expresada autoridad no tiene jurisdicción sobre los sustitutos que se venden para marchar al ejército de Cuba, á los cuales, hasta que llega la órden de concentracion y de embarque, no se les puede obligar á cumplir con los deberes de la ordenanza ni á dormir en el cuartel.

Como el individuo, autor del escándalo de la noche del domingo, invocaba para resistir los mandatos del Inspector, serenos, vigilantes y alcalde de barrio, su cualidad de soldado del ejército de Cuba; nosotros creiamos que los que se encuentran en su caso, deben estar mas sometidos á las leyes penales de los institutos armados, que á las leyes civiles dictadas para regular los actos de los demás ciudadanos, pero como nosotros no somos doctores en metafísica jurídica no nos metemos en mas honduras, y sólo deploraremos que el individuo en cuestion promueva el cuarto escándalo y dé motivo á que ocurra una desgracia la noche menos pensada.

y que le amenazaba constantemente con un escándalo si no cumplía ciertas promesas. Otra de familia, con D. Juan su padre.

En un incidente con los abogados de D. Carlos, el acusado dice:

Boet.—Hé aquí lo que D. Carlos hacia para atender á sus gastos extraordinarios. Vendia en París títulos de conde y de marqués á todo el que queria comprarlos por 30 ó 40 francos; pero estaban tan desacreditados él y sus títulos, que nadie queria ser conde ni marqués por mas de cuatro ó cinco francos.

Suscitáanse nuevos incidentes sin interés entre uno de los abogados de D. Carlos y *Boet*. El fiscal manifestó que D. Carlos fué citado para el 25 de Junio, á las diez de la mañana, en 25 de Mayo, por citacion que se le hizo en persona, y el abogado *Cappi*, de *Boet*, pregunta si el duque de Madrid ha escrito excusando su ausencia. El presidente contesta que no, y *Cappi* pide que se tome acta de ello.

Los testigos.

El dia 2 de Julio en que debia comenzar los interrogatorios de los testigos, se abrió la sesión, llamando á D. Carlos de Borbon, que no comparece.

Es llamado en seguida Lorenzo Arbuló, y el presidente le pregunta por medio del intérprete Lopez si habla italiano.

Arbuló.—No.

Presidente.—¿Y el francés?

Arbuló.—No.

Presidente.—¿Y el español?

Arbuló.—Un poco. Entiendo y hablo el vascuence.

comprometerse. Sabia que yo era firmísimo y que nada obtendria de mí. Quería salvarse y buscaba una víctima. Esta fui yo.

Presidente.—Eso no me satisface por completo.

Boet.—Lo he dicho y lo repito, para explicar ciertas cosas deberia estar aquí D. Carlos. Si yo hubiera querido robar, habria robado millones á mansalva durante la guerra, y no estaria aquí. El que me quiere robar el honor, ese está lejos de aquí, y yo que soy la víctima, me hallo en el banquillo de los acusados. Sin embargo, tengo tanto honor como D. Carlos y sus ascendientes y descendientes.

(Se da lectura de varios documentos muy largos, entre ellos el interrogatorio de *Boet* ante el juez de Roma, la *memoria* que publicó sobre estos asuntos en *El Diluvio* de Barcelona, que consta en aquellos autos, y el último interrogatorio del acusado en 1880. En este último figura la declaracion de uno de los testigos de cargo, y á su lectura se oponen los abogados de *Boet*.)

Presidente.—No se leerán, pero diré, sin embargo, que segun esos testigos, D. Carlos poseia en la casa Rostchild 25.000 florines y 10.000 en un Banco. Luego tenia dinero.

Boet.—Yo no he dicho nunca que D. Carlos poseyese una fortuna.

Presidente.—Pero podia disponer de ese dinero con un simple cheque

Boet.—Toda su fortuna la tenia en dinero del que vive su familia, y para gastar con sus queridas tenia que buscarlo.

Terminada la lectura de las preguntas y respuestas, se reanuda el interrogatorio de *Boet*.

Drama.—La noche del domingo se puso en escena, por la *Sociedad de los Veinte*, el drama en tres actos y en verso, original de nuestro apreciable amigo don Vicente Gimenez, titulado «Buena Esposa y Mal Amigo.» Las señoras D.^a Carmen Bimbela y D.^a Cándida Garrido, y los señores D. Joaquin Gomez, D. Antonio Navarro, Soto (padre é hijo), D. Miguel Moreno, y el niño Martínez, interpretaron sus respectivos papeles con acierto, aunque en algunas escenas se notaba la falta de suficientes ensayos; debiendo citar al Sr. Gomez en su monólogo del acto segundo y en el sueño del acto tercero; teniendo tambien los demas actores momentos felices en que consiguieron repetidos aplausos de la concurrencia que llenaba el local.

Desearíamos, no obstante, haciéndonos eco del manifestado por varios concurrentes que se repitiese la representación del expresado drama, pues estamos seguros que entonces desaparecerían algunos ligeros defectos que observamos la noche de su estreno.

La composición dramática de nuestro apreciable amigo Sr. Gimenez, considerada literariamente, tiene trozos bellísimos de versificación sentida y espontánea que acreditan al Sr. Gimenez como poeta fácil y apasionado.

Felicítamole por su triunfo.

En la sesión celebrada por la Junta del puerto la noche del lunes, fué elegido D. Horacio Vidaurreta para desempeñar la plaza de fiel de muelles creada recientemente por aquella corporación, y para la cual se habian presentado cuarenta aspirantes. Se han quedado, pues, treinta y nueve con la boca abierta. Veremos ahora quiénes son las personas designadas cuando salgan á concurso las plazas de astrónomo, intérprete y capellan de la corporación.

Ignominia.

Ayer me fui al Malecon.
¡Ay Dios mío! «¿Qué ignominia!»
Decía Doña Virginia:
¿Y hay para esto razón?

Los curiosos acudieron,
Muchas personas llegaron,
La relacion escucharon
Y grandemente rieron.

Un chusco la interpelo:
Y ella, con frases corteses,
Repetía una y mil veces
La relacion.—Pero yo,

Que ví toda su impaciencia,
La dije: «Doña Virginia
«Aquí no hay ignominia,
«Lo que falta aquí es... paciencia;

«Para tener esto así,
«Yo le pregunté al Alcalde:
«¿Qué razon hay?» Pero en valde:
«Me respondió, «por que sí.»

A tan sólidas razones
Yo les di publicidad,
Y al saber tal novedad
Lloraban los corazones.

A interpellarle volví,
Y ya de rogarle harto,
Me contestó: «No hay un cuarto.»
Ahí tiene usted el por que sí.

Mas la tal Doña Virginia
Siguió con su relacion,
Y corrió la poblacion
Gritando siempre ignominia.

Sin cerrar esta su boca
Delante de muchos seres
Echó á andar y las mugeres
Gritaban «ahí vá la loca.»

La cogió un municipal
Y luchando un grande rato,
Dándole todo á barato
La metió en el principal.

Presá ya por este agente
Se asomó luego al balcon
Y dijo: «Tiene razon
Para prenderme esta gente,

Con esto un bien quise hacer
Pues del Malecon los males
Conté, y los municipales
Hoy me mandaron prender.

Por eso tendreis presente
Haciéndome un gran favor
Lo que dijo cierto autor
Y hoy corrige mucha gente,

«Quien pretenda derribar
«Al mas fuerte con razon
«Solo consigue llegar
«A clavarse el aguijon.»

Tanto se habla de elecciones, que despues de tanto candidato, tanto calor, tanto como se han anticipado algunos y tanta confusion, nos parece que van á salir de la urna, segun nuestros antecedentes, los que menos puede nadie figurarse y los que menos suenan hasta la fecha.

El periódico de Huercal-Overa, dice lo siguiente:

«El Sábado vimos al Juzgado constituido en el ayuntamiento ejercitando sus funciones; procuramos enterarnos y supimos que aquella mañana á instancia de D. Segundo Ibarra, candidato á diputado provincial por uno de los distritos de esta localidad, se habia presentado instancia, por ante notario, sobre la incapacidad legal de algunos concejales.

En el acto de la presentación exigiose tambien la exhibición del censo electoral para levantar testimonio de él.

No creyéndose el secretario con atribuciones para tanto, hubo de manifestarles que podian examinarlo, pero que para sacar testimonio necesitaban recurrir al ayuntamiento.

Fuéronse sin duda para formular la reclamacion y llegada la hora de las doce, se marcharon todos los dependientes quedando cerrada la oficina.

No habiéndose abierto en toda la tarde, parece se formuló denuncia ante el Juzgado, el que se constituyó en las oficinas encontrándolas cerradas, permaneciendo así hasta que visto que no parecia nadie, se mandó abrirlas, constituyéndose en ella el Juzgado de donde salió á las doce y media de la noche.

Corren muchos rumores y comentarios sobre el hecho, pero que nosotros, estando la cuestion *sub-judice*, nos abstenemos de hacernos eco de ninguno de ellos.»

Diga usted al Alcalde
Que no corre el agua
Y que yo no puedo
Lavarme las naguas.

Que sí, que sí, que sí
Que á mí me gusta que corra el caño
Que no, que no, que no
Que no la echan en todo el año.

Mi hija tiene un novio
Que es maestro de escuela
Y está el pobrecito
Como una pajuela.

Que sí, que sí, que sí
Cuando le pague el Ayuntamiento
Que no, que no, que no
Tendrá una casa con agua dentro.

Tenga usted cuidado
Si vá usted á Tabernas
Porque está nublado
Y vá á haber tormenta.

Que sí, que sí, que sí
Que ya se acercan las elecciones
Que no, que no, que no
Y habrá cosecha de coscorrones.

Dicen que Don Carlos
Vá á meter la pata
Y ha comprado un sable,
Un sable de lata.

Que sí, que sí, que sí
Cuando ese tonto reine en España
Que no, que no, que no
Seré Arzobispo yo de Granada.

Salió victorioso.—Segun un telegrama que publica nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, el célebre doctor Tanner ha cumplido los 40 dias de ayuno que se habia impuesto.

Ha comenzado á tomar caldos con vino generoso.

Toros.—En las tardes de los dias 16 y 17 del presente mes, tendrán lugar dos corridas de toros; respectivamente, en la plaza de Vera. Tomarán parte en la lidia las cuadrillas de José y Manuel Machio, lidiándose toros de las acreditadas ganaderías de Vadillo, Fierro y Reiro de las provincias de Madrid, Jaen y Toledo.

Leemos en «El Horizonte»:
«Continua el Sr. Gefe económico de Almería sin querer surtir á esta administración subalterna de sellos de impresos, siendo inútiles cuantas gestiones practicamos, ya en las columnas de nuestro periódico, ya particulares. Los perjuicios que nos ocasiona son inmensos, pues la mitad de nuestra tirada no llega á su destino por esta causa, siendo infinitas las reclamaciones que se nos hacen.

Sépalole el público y especialmente nuestros suscritores, que el Sr. Jefe económico de Almería es el causante de que nuestro número no llegue á su destino.

Agolados, repetimos, todos los medios de que disponemos, llamamos la atención de nuestros colegas de Madrid para ver si con su mediación conseguimos se nos atienda en nuestras justas reclamaciones.»

Por el nuevo cabo de vigilantes Carlos Reyna y Lora, ha sido descubierto el autor del robo de un reloj, practicado hace pocos dias.

Bueno es que el nuevo agente empiece sus servicios dando esa prueba de su celo en la persecucion de tanto ratero y pillastre como por ahí pupula.

Circular.—Muy en breve publicará el *Boletín Oficial* una circular de la Dirección general de estancadas, en la que se encarece á los administradores económicos se procure no falte en las sucursales el surtido debido, así como se dispone, que si alguna de ellas se notare dicha falta, se dé cuenta á la Superioridad, dejando suspenso al funcionario que fuere culpable.

Pectoral de Anacahuita.—No hay lójica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto Vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados-Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del arbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de ANACAHUITA por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su arbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fue devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—478.

Efemérides.—11 de Agosto de 1492.—Es elegido papa Alejandro VI (Rodrigo de Borja,) español, natural de Valencia.

PROVIDENCIA JUDICIAL.

D. Salvador Romero y Varela, Juez de primera instancia de esta ciudad de Almería y su partido etc.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra que se siguen en este Juzgado de la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Alacid y compañía, la cual se tramita por la escribanía del que refrenda, hecho ya el nombramiento de Síndicos, he acordado por providencia de este dia con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento uno del Código de comercio y sesenta y siete del título primero adicional de la Ley de Enjuiciamiento civil, fijar el término hasta el dia veinte y ocho inclusive de los corrientes para que dentro del mismo los acreedores de esta quiebra presenten á los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos y ademas he señalado para la junta de exámenes y reconocimiento de aquellos el duodécimo despues de vencido dicho plazo ó sea el dia 9 de Setiembre próximo venidero á las once de su mañana en el salon conocido por el de San Pedro el viejo en esta capital, y sin perjuicio de circularse estas disposiciones á cada uno de los acreedores y de anunciarse por edictos en los sitios acostumbrados, se publica el presente para debida notoriedad.

Dado en Almería á nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta.—Salvador Romero.—De órden de su señoría, José de Vazquez.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 7.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 122'90 } 127 44
Idem por arbitrios. 4'54 }

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 71'12 } 94 83
Idem por arbitrios. 23'71 }

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumos. 45'88 } 48 11
Idem por arbitrios. 2'23 }

Fielato del Sol.
Recaudado por consumos. 12'12 } 14 35
Idem por arbitrios. 2'23 }

Matadero.
Por carnes. 158 40

Totales. 467 97
Almería 7 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Garrucha, pailebot portugués Domingo Segundo.
De Idem, laud español Delmiro.

DESPACHADOS.
—Para Alicante, laud español Esperanza.

CONFITERIA SEVILLANA Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS.

Se acaba de recibir una nueva y gran partida de salchichon legítimo de Vich, y para su pronta realizacion se vende al precio de 12 rs. libra.

SALINAS DE CABO DE GATA.

Haciendo falta unos cien operarios para los trabajos de recoleccion de la sal, se admiten todos los que se presenten en breve plazo, al precio mínimo de 8 rs. diarios.

No se admiten muchachos.

DEPÓSITO DE NIEVE.

Desde hoy 11 del corriente se expende nieve á 7 rs arroba para los cafés y neverías y á real libra.

El depósito está situado en la calle de los Algibes, á espaldas del café Sui-zo.

CARRUAJES.

Durante el mes de Agosto y hasta la conclusion de la feria, los coches que tenian su parada en la plaza de la Catedral, se han trasladado á la de la Glorieta.

En su virtud, el público encontrará á todas horas en este punto una GONDOLA y una VITORIA tirada cada una por dos hermosos potros. Tienen la parada en la cochera, frente al Teatro principal, donde se reciben los avisos.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del rein y ultramarinos; licores finos, azucar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.
Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Rueda.

LO POSITIVO.

Gran surtido en dulces, ramilletes y fuentes de todas clases sin imitacion, y en particular la tortada de almendra que hoy es el plato más esquisito que se conoce para regalo.

Especialidad en bizcochos de Reims, únicos para el chocolate, y bizcochos tortados.

ÓDENA.—ALMEDINA, 15.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José García Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.
Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Fantasia*.
En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.
En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos 6 casetas señalado con los números 24 y 34, se vende por José García Martínez y Cristóbal Martínez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos 6 casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

AZULEJOS, (LOSETAS)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

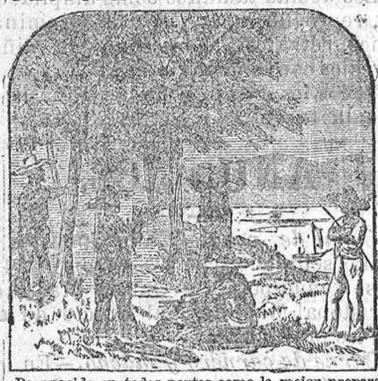
PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos.

Tambien se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se espendeden á precios baratísimos

CALLE DE LAS TIENDAS.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGÍAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mangos, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

CAFÉ SUIZO.

12, PRÍNCIPE ALFONSO, 12.

Se sirven exquisitos helados desde las 6 de la tarde en adelante.—Hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.—Se reciben encargos

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,

5, TIENDAS, 5.

Acudid á este antiguo establecimiento y encontrareis surtidos magníficos en cuantos artículos exigen hoy la necesidad y la moda.—Caprichosos juegos de cristal de Bohemia, jarrones y lámparas de todas clases, adornos para señoras, selecto surtido de perfumería, sobresaliendo la *Orizaline* para devolver al cabello instantáneamente su color primitivo, *polvos orientales* para conseguir la completa desaparicion del bello sin molestia alguna, peinas, horquillas, y pulseras de concha. Infinidad de dibujos en pendientes, collares y aderezos negros. Bastones, cadenas para reloj, pipas y otros artículos propios de caballeros.—Perambuladores para niños.—Estenso y completo surtido en ferretería, herramientas de todas clases y demas artículos de quincalla y mercería.—Continuamos vendiendo baratos los muebles de rejilla y las camas de hierro inglesas y sevillanas.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada *Minerva*, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fabricas nacionales y extranjeras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; targetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pidanse precios y hallarán la verdad.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.

LAFFITTE, LUIS DE CUADRA VAIGAS, SEGOVIA, CUADIANA Y GUADALUPE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmás.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

ALMACEN DE FERRETERÍA.

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT,

pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Príncipe, D. Alfonso.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

CÍRCULO ESPAÑOL.

Paseo del Príncipe, 25, frente al Teatro principal.

El Gerente de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital, además del café, *nom plus ultra* las especialidades primeras en vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas y otros varios artículos, todo de las mas acreditadas procedencias nacionales y extranjeras. Tambien ofrece exquisitos helados desde la doce del dia hasta igual hora de la noche; teniendo dispuesto siempre personal y servicio de lo mejor para los encargos que gusten hacerle fuera del local.

ÓDENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboracion y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra.—Se espendeden Almedina, 15.

Gran depósito de Sanguijuelas Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se espendeden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la *Comercial*.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papeleria del Alcoyano.

FÁBRICA DE MÁRMOLES

DE SAN DANIEL, (en Lijar.)

provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferretería, herramientas de todas clases, paqueteria catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doublé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licorerías, juegos de lavabo y de Berdot.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Surtido en conservas; quesos de bola, Gruyer y Mallorquin, chorizos, salchichones, mantecas de Hamburgo y del reino, aceituna sevillana, galletas, azúcares, tés, cafés y chocolates de *La Colonial*. Vinode Jerez y licores de todas clases.

LEED.

Mojo, Mojo, Mojo, Mojo, Vive calle de la Vega, Todo el que quiere allí llega Y come bien y á su antojo. Tiene vino blanco y rojo, Valdepeñas, peleon, Aguardiente, ojen y ron, Varias clases de pescados, En salsa, y tambien asados; Carne, lomo y salchichon.

Se sirven cubiertos desde 4 reales hasta 10. Aseo y prontitud en el servicio.

Vive Puerta del Sol.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues helados.

CUATRO CALLES.